



Sesión: 144
Fecha: 16-01-2020
Hora: 13:28

Proyecto de Resolución N° 869

Materia:

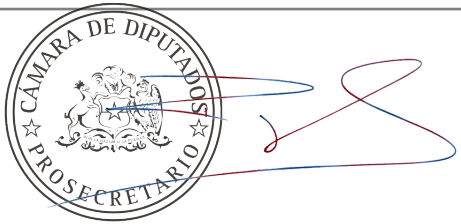
Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Defensa Nacional para que evalúe la calendarización del proceso del Servicio Militar Obligatorio 2020, por las consideraciones que se exponen.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Carlos Abel Jarpa Wevar
- 2 Fernando Meza Moncada
- 3 José Pérez Arriagada
- 4 Marcela Hernando Pérez



Adherentes:

- 1

Nº 869

presentado por el diputado Cs/ba Abel Tzup,
sesión 144, 16 de enero 2020,
a las 10:28 horas



Cámara de Diputados



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA ESTABLECER UN NUEVO CRONOGRAMA
PARA EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO 2020**

Vistos:

Lo dispuesto en los Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la ley Nº 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

Considerando:

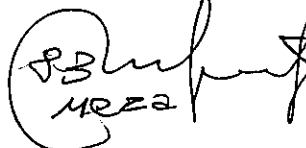
- 1.- Luego del estallido social que se ha dado en nuestro país a partir del 18 de octubre de 2019, la cotidianidad de los chilenos se ha visto afectada, así como también los procesos que se mantenían con fechas establecidas con anterioridad.
- 2.- Este fue el caso de la rendición de la Prueba de Selección Universitaria, PSU, la que inicialmente debería haberse rendido en diciembre de 2019, más fue aplazada para enero de 2020 y en enero ya todos conocemos del boicót que fue objeto a nivel nacional, debiendo suspender la rendición en distintos lugares de nuestro país, ya que no se contaba con la seguridad mínima para desarrollar el proceso en calma e incluso se anuló la prueba de Historia dado que las preguntas fueron filtradas, hecho objeto de investigación en la Dirección de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile, DEMRE.
- 3.- El proceso paralizado de la PSU ha traído efecto en otros procesos que se están llevando a cabo, como es el caso del Servicio Militar Obligatorio.
- 4.- Recordemos que los varones que hayan cumplido los 18 años de edad deben presentarse ante los cantones de reclutamiento correspondientes, a fin de enlistarse en el servicio militar obligatorio o presentar excusa fundamentada para postergar dicha obligación. Entre las excusas se encuentra estar inscrito para rendir la PSU y posterior a ello – ante un segundo llamado- estar matriculados en una Institución de Educación Superior.
- 5.- Existen jóvenes que ya han sido llamados a presentarse por segunda vez a los cantones de reclutamiento, más no existe certeza real hoy en día, de cómo se seguirá el proceso y cuando se realizarán las matrículas para presentar la excusa correspondiente, sobre todo en los casos en que los alumnos pertenecen a estratos más vulnerables y que tienen el beneficio de gratuidad, hecho ante cual se podría deducir que estudiarán de todas maneras.
- 6.- Por lo anterior es fundamental, a criterio de quienes suscribimos el presente proyecto de resolución, que se pueda evaluar la modificación de la cronología del proceso de servicio militar obligatorio, ya que está íntimamente ligado con la rendición de la PSU y posterior proceso de selección y postulación a instituciones de educación superior.

7.- A saber hasta el 30 de diciembre de 2019 los jóvenes que habían sido llamados para presentarse en los cantones de reclutamiento, podían postergar su obligación por motivos de estudios, con el objeto de que en febrero de 2020 se encontraran disponibles los listados definitivos de jóvenes que deberán realizar el servicio militar para el periodo 2020-202. Al no tener claridad del proceso de PSU los plazos debieran postergarse asimismo para efectos de Servicio Militar Obligatorio.

8.- Por todo lo anterior, y en mérito de lo expuesto, la Cámara de Diputados aprueba el siguiente proyecto de resolución:

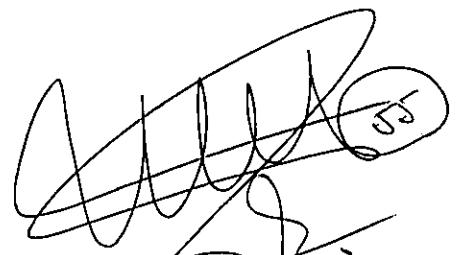
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados acuerda solicitar a S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera Echeñique que instruya al Ministerio de Defensa Nacional para que pueda evaluar la calendarización del proceso de Servicio Militar Obligatorio dado que está íntimamente relacionado con el proceso de rendición de PSU para efectos que jóvenes varones llamados a los cantones de reclutamiento puedan postergación su obligación por motivos de estudios.


MRZZ

Carlos Abel Jarpa Wevar
H. Diputado de la República


MRZZ
105


MRZZ
105